

El sentido común en el horizonte del humanismo

Ana Marcela Mungaray Lagarda, UABC, México
Herminio Núñez Villavicencio, UAEM, México

Resumen: Se presenta una discusión sobre el sentido común desde dos tesis, una es desde la concepción clásica del pensamiento humanista, al dar por hecho las implicaciones del sentido de lo común; por la otra parte bajo la idea de la necesidad de plantear un humanismo heterogéneo, incluyendo el reconocimiento del sentido propio de la comunidad del hombre cotidiano. La ruta de análisis se plantea desde la invitación de las Naciones Unidas sobre el Humanismo, una nueva idea (2011) como el contexto para replantear la tarea del humanismo actual, hacia las nuevas inclusiones necesarias en un mundo globalizado. Se discute una idea de crisis del concepto de lo humano, de las tareas del humanismo actual, desde las diversas interpretaciones elaboradas históricamente. Podemos decir que el humanismo actual es un recurso dialógico para entrar al debate acerca de la naturaleza del concepto, la inclusión del hombre y del sentido común así como sus implicaciones y propuestas sociales.

Palabras clave: humanismo, polis, renacimiento, sentido común, diversidad cultural

Abstract: This paper discusses the concept of common sense in the humanism. We'll consider two proposals for the discussion on this concept: On the one hand, the classical conception of humanism considered in crisis associated with a lack of pluralism and inclusion from the ordinary to the contents and humanistic practice. On the other hand, the idea about that common sense in the context of the humanism is heterogeneous, so it recreates and includes in a new dialogue the everyday man by himself. The invitation from the United Nations about "Humanism, a new idea" (2011) is the context like a great call to refocus the discussion on practices derived from humanistic policy agreements in the world, integration projects between the classical traditions of the concept and dreams of interdisciplinary integration in the concert of nations. The path of analysis on the concept about the common sense in this proposal is a guide to review the rational framework as a concept in crisis. This is considering from several interpretations in a dialogic discussion, both the diversity debate about the nature of the concept as the depth of the social implications of the proposals.

Keywords: Humanism, Polis, Renaissance, Common Sense, Cultural Diversity

Introducción

El sentido común sin duda no es un patrimonio novedoso, se remonta a una tradición que ha definido el mundo contemporáneo entre pensamiento científico (*logos*) y *doxa* (opinión), planteada como puntal para la reflexión sobre el hombre y su entorno desde el mundo aristotélico. Con esto queremos dar pie al reconocimiento que se ha construido, respecto a la capacidad general del sentir del hombre, como la pauta para presentar lo conocido a través de las notas diferenciales asociadas al movimiento y al pensar como elementos comunes al ser humano; esta idea, matizada y expuesta en el tratado *Acerca del Alma* (2008) queda abierta como una invitación a considerar de nueva cuenta que "...el saber es una de las cosas más valiosas y dignas de estima y que ciertos saberes son superiores a otros..." (§ 402) algunas preguntas se vuelven fundamentales a este respecto es decir ¿Cuál es el saber válido que nos define como hombres en nuestro mundo? ¿Cuál es el saber superior?

La pregunta en sí misma es una invitación de largo aliento ya que en la historia de las ideas del hombre, respecto a buscar un saber superior, un saber que cubra el principio de la duda frente a la realidad, ha ido acumulando pistas para dirimir ideas entre el saber científico y un saber teológico que nos haga posible cernir las explicaciones entre el mundo de los dogmas. Este ejercicio de gran vigencia en nuestros días, nos acerca constantemente a la necesidad de visualizar la validez del conocimiento común, de frente a los grandes paradigmas científicos, nos lleva asimismo a la reflexión sobre las cosas mismas, a la naturaleza del mundo propio y a las razones que pueden ser compartidas, a las realidades que emergen desde la interacción de las subjetividades y dan forma al sentido común del hombre social.



Esta es una cuestión que queremos abordar y mantener en vigencia dado que el reconocimiento del sentido común, se construye por una parte desde la conciencia de las determinaciones sensibles comunes también a varios; y por otra parte, por una visión que varía en el tiempo a la luz de los consensos paradigmáticos. Estos elementos permiten visualizar una estructura de conocimiento posible que formula a su vez los marcos de referencia necesarios para cimentar la validez del conocimiento.

Podemos decir que el reconocimiento de lo común, del impacto de los sentidos, sustenta una incesante actividad cognoscitiva del hombre para captar las formas de los objetos y construir las determinaciones compartidas, la integración del sentido de lo común sugiere considerar que “El hombre cotidiano de la calle se ha convertido en el héroe involuntario de todas las maquinaciones teóricas incitadas en las ciencias humanas” (Wagner, Hayes y Flores, 2011, p.9) de modo tal que con esta idea regresamos al lugar de lo humano y de alguna manera a un sentido humanista de lo inmediato, como lugares del pensamiento y de la vida, que requieren sumar desde la diversidad cultural e histórica las racionalidades vigentes en el mundo, así pensadas en plural. Éstas pueden constituir el sentido de la pertinencia a partir de diálogos incluyentes, tales como las opiniones de los hombres comunes y los diversos mundos de las creencias, consideradas como elementos liminales que si bien ponen en riesgo las racionalidades del mundo intelectual, abren la oportunidad de la inclusión democrática de las ideas sobre lo humano y el humanismo y con ello el espíritu de tolerancia. Esta idea desde Villoro (1996) siembra la oportunidad de reconocer los límites de conceptos similares como un reto de integración realista de las diferencias entre el conocimiento científico y el conocimiento del hombre común, no como una simulación de contenidos sino como un ejercicio de diálogo.

Ahora bien, el reclamo del sentido común, como parte del estatuto de validez del conocimiento, puede ser planteado como la capacidad general de sentir común al ser humano tanto en conciencia de la sensación misma, como la de percibir las determinaciones sensibles a una comunidad; pensamiento que nos lleva de la mano a las similitudes, a las diferencias y a los riesgos del mundo de lo inmediato desde el sentido de lo ordinario hacia la construcción del rigor que implica la oportunidad del desarrollo científico y tecnológico.

El sentido común puede seguirse como el sentido de la comunidad, nos trae la referencia al hábito, al gusto, al modo común de vivir o a las formas de hacer propio el uso de la realidad. Como mencionamos y haciendo un énfasis desde este sentido común, el riesgo es arribar al juicio sin la reflexión, aun cuando sea un sentido compartido por un pueblo entero, que esconde tras de sí, el afán de liberar el albedrío humano desde la incertidumbre y desde las relatividades del conocimiento mismo.

Si seguimos esta vertiente aflora una noción de valor clara: al integrar el sentido común como una aspiración de legitimidad respecto al conocimiento de la ciencia, ponemos elementos de riesgo al propio desarrollo científico, como una situación que trastoca el límite entre la validez y la certeza del conocimiento. Pensar en esto como una situación de límite entre el sentido común versus el conocimiento científico, es pensar como legítimo que la ciencia es un marco de propiedad privada, propio de algunos, generalmente pocos, y que la idea del hombre y su percepción del mundo es relativa a todos o tan común, que el conocimiento del hombre cotidiano no impacta en el desarrollo de las ideas.

El reconocimiento del sentido común más allá de un ejercicio natural del hombre, se ha vuelto una estrategia de desarrollo de alto riesgo, dice Sábato (2011) que el sentido común debe considerarse como un elemento crítico, como un llamado de alerta: “Es probable que muchos de los problemas actuales de la filosofía y de la ciencia tengan solución cuando el hombre se decida de una vez a prescindir del sentido común”... (p.2) el autor expresa así de una forma clara el temor que se arraiga en el corazón del conocimiento científico, al entrever el caudal de conflicto que aporta el sentido común; esto es que el razonamiento desde la inmediatez de la experiencia, la suma de diversas voces, ponen en duda los criterios de validez y confianza de la ciencia al cuestionar la misión de la misma en la sociedad ¿Para qué la ciencia? ¿Para qué el sentido humanista de la ciencia?

El reclamo de la ciencia de todos para el servicio de la comunidad es expresado como una utopía que suma diversos niveles y excluye sistemáticamente el sentido de lo común.

No es posible construir un sentido de comunidad desde una apropiación elitista del capital científico y humanista. Si bien este capital se manifiesta como un patrimonio efímero y volátil, anuncia una tendencia al reclamo de intereses incluyente, definidos como un derecho de decir y ser, a sumar

la diversidad de logros, incluso desde el riesgo que anuncia la irrupción del sentido común en el ámbito del conocimiento científico.

Algunas consideraciones, algunos contextos

Las Naciones Unidas como organización mundial, se caracteriza por la diversidad de iniciativas que promueven estrategias y recursos para pensar ampliamente en el humanismo adecuado a las realidades del mundo contemporáneo. Es interesante el eco que se vive entre las naciones para intentar una visión alternativa sobre el sentido humanista en la comunidad mundial, dando pie al interés por la diversidad en que se define al hombre ordinario. En el documento hacia “El humanismo, una nueva idea” (2011) se vuelca una experiencia crítica respecto al sentido común, desde un carácter práctico, como un ejercicio de las comunidades de seres vivos, que buscan entre sí un entorno para asimilar el sentido humanista de la cultura. Este es un gran contexto para la reflexión de pensamientos provenientes de diversas latitudes y culturas y que para este ejercicio de reflexión es un punto de partida para incluir el sentido de lo común en el interés por un humanismo que incluya la diversidad de voces.

La iniciativa establece contenidos específicos sobre el concepto de humanismo desde la diversidad, sobre las formas de los discursos oficiales, sobre una visión crítica que deja en claro contenidos ajenos y hegemónicos; para hacer posibles los matices y los discursos emergentes desde las comunidades marginales en el sentido amplio, desde las ciencias humanas, desde las tecnologías emergentes, desde los sujetos virtuales y desde las estructuras de conocimiento que luchan entre los relativismos exacerbados y los absolutismos paradigmáticos.

En este tenor llama nuestra atención aventurarnos sobre dos conjeturas:

- a) Si bien las interpretaciones respecto al sentido clásico –renacentista– del humanismo, han promovido diversas crisis de sentido de alcance global, estas crisis se ven asociadas a una falta de acuerdo sobre qué significa la pluralidad de ideas válidas y de qué acciones se requieren para la inclusión del sentido de lo común sobre los contenidos y las prácticas humanistas.
- b) Por otra parte, el humanismo desde el sentido común, requiere pensarse como una construcción heterogénea, de modo tal que sea posible incluir tanto el acontecimiento mismo como el horizonte sensible y de percepciones del hombre cotidiano en un esfuerzo por humanizarse.

La falta de acuerdo respecto al humanismo

En un primer momento, para abordar la idea del sentido clásico renacentista, traemos a cuenta dos tradiciones sobre lo común, ambas se originan a grandes rasgos desde el horizonte platónico. Se trata de dos lecturas sobre un mismo planteamiento en que pueden verse como una dualidad antiguo-contemporáneo: La primera lectura puede considerarse como un relato original sobre el mundo como representación, ilustrada desde *La República* de Platón, donde se piensa al hombre como el generador del *logos*, entendido éste como la razón y la palabra; el hombre construía así, el fundamento mismo de la vida en la *polis*, poniendo a prueba su comprensión de la naturaleza humana, esta idea logra presentar a un hombre sabio que logra distanciarse de la opinión burda, es decir de la *doxa*.

La comprensión del *logos* en un sentido amplio, ejemplifica el movimiento dialógico que promueve la integración del otro, sumando tanto la diversidad de creencias como la construcción racional en torno a la idea del hombre. La representación platónica, es considerada de este modo como una propuesta que impacta las expresiones que definen al hombre inmerso en la *polis* que, regida por leyes, garantiza un ámbito de civilidad... (Platón, 1981)

Esta reflexión es una idea de la *polis*, como patrimonio de lo común donde coexiste la diversidad para que sea posible, en ella vemos la idea del hombre civilizado, del hombre en relación con otros que busca superar la separación entre alma y cuerpo para aprender a vivir en el mundo, en la comunidad; avalando el reconocimiento del otro como una forma de dominio de la naturaleza primitiva, formando acuerdos sociales básicos para permitir no sólo la convivencia sino el logro de emancipación social.

Esta búsqueda entre otros grandes ideales griegos, nos acerca a otro tipo de reconocimiento como es el caso pitagórico (Platón, 1981) estableciendo al hombre como la medida de las cosas, aunado al desarrollo de un espíritu pragmático que subordina la idea del ser del hombre a la medida que establece del mundo.

Ambas ideas permiten sugerir un mundo clásico, donde está en riesgo el desarrollo de la *polis*, de tal modo que es necesario situar al hombre como el centro de la acción que históricamente dará significado a la comunidad y a su sentido de emancipación social.

Desde estas tradiciones el planteamiento del humanismo ha dado pie a diversas interpretaciones que matizan la idea de la *polis* griega, un caso importante es la lección que se elabora desde el proyecto renacentista, visualizando la lectura de los clásicos como acontecimiento histórico, como elemento que pone en relieve el derecho a replantear el lugar del hombre en el pensamiento griego, y es a través de nuevas traducciones como se recrea una comprensión amplia del uso del lenguaje y del pensamiento filosófico.

Apoyando esta idea podemos recordar el pensamiento desde Pico della Mirandola (1996) respecto a "... que el hombre es el intermediario de todas las criaturas, emparentado con las superiores, rey de inferiores, por la perspicacia de los sentidos, por la penetración inquisitiva de su razón, por la luz de su inteligencia, intérprete de la naturaleza, cruce de la eternidad estable en el tiempo fluyente..." (p. 61) En este sentido el hombre logra manifestar de muchas maneras su naturaleza sensual y racional, inteligente y consiente sobre su mundo, nos hace pensar en un hombre susceptible de ser formado bajo la idea de que la educación es un puente de movimiento desde lo corpóreo hacia lo divino y que se nutre de las diversas tradiciones presentes en su tiempo, esto es, de ideologías cristianas, hebreas y árabes, entre otras.

Esta lectura clásica – renacentista, de nueva cuenta nos permite considerar al hombre desde un ideal emancipador, dueño de su voluntad y centro del universo, donde el énfasis se construye en torno a la idea de civilización. La presentación de un hombre racional y digno, como un legado que nos permite poner en perspectiva el patrimonio histórico del humanismo liberador y equitativo, puede ser incluso el puente que nos acerca a revisar una y otra vez los ideales históricos, empañados en la perversión de la diversidad de algunas realidades modernas; como idea, el hombre civilizado, pone de manifiesto la oportunidad de pensamiento crítico sobre el mundo a partir de sí mismo, como un movimiento multidireccional sobre su mundo.

El renacimiento como acontecimiento histórico pues, puede pensarse como un nudo complejo de conexiones históricas, paradigmáticas, hermenéuticas (Mungaray, 2011) que orientan la comprensión del hombre actual. Este nudo nos acerca al pensamiento de lo humano como ente complejo que dista mucho de explicarse desde una relación única. El compromiso de asumir la diversidad cultural, desde la segmentación social, desde el concepto mismo de clase, es factor que se multiplica desde la cultura, y que nos lleva a pensar de nueva cuenta la comunidad misma, desde el humanismo y de frente a las instituciones.

La conexión de lo social con expresiones de la comunidad y de la cultura, permite dar cuenta de la complejidad asociada con la apertura constante del mundo conocido hacia el descubrimiento de nuevos territorios, hacia nuevas rupturas con la hegemonía cultural y religiosa. De manera tal que el humanismo, desde esta perspectiva renacentista, subraya un énfasis sobre la idea del hombre, desplazándolo con cuidado pero explícitamente, desde el centro de la razón divina hacia la razón moderna, donde el pensamiento define el ser. (Ehrenfeld, 1981, Carrol, 1993, Norman, 2004, Longxi, 2013, Nussbaum, 2005)

El humanismo navega hacia la modernidad como comprensión del lenguaje, de sus implicaciones y como reivindicación del ser pensante y digno, nos lleva también a visualizar un ciclo de crisis que desde la antigüedad entreteje un proyecto de reconstrucción constante de dominio social, económico, cultural y político para definir la propia concepción del ser humano.

Para cerrar el planteamiento desde estas dos ideas, considerando tanto la tradición de la *polis* platónica en su sentido ideal comunitario y el ideal renacentista del hombre emancipado, podemos ir a la idea de que "...al humanismo se le hace responsable de fallas en el mundo moderno porque es percibido, precisamente, como... ideología...; en efecto, las bases de la modernidad están dadas en

términos de unos agresivos derechos individuales e intereses humanos.” (Longxi, 2012, p.13) de ahí el interés por establecer el riesgo de las interpretaciones que mantienen, en una perspectiva humanista, ideales que se alimentan de una gran diversidad de propuestas históricas respecto al quehacer de las humanidades para la salvaguarda del sentido comunitario.

De esta manera, si pensamos en el sentido clásico-renacentista y en la idea de crisis promovida por la falta de acuerdo sobre lo que significa humanismo y, sobre todo, por la validez de los supuestos que se pueden establecer de frente a una pluralidad de ideas a lo largo de la historia, es entonces interesante pensar en la tradición que sintetiza los esfuerzos de las ciencias humanas por mantener vigente la discusión sobre la dignidad del hombre, sobre el uso del lenguaje, sobre la generación de políticas educativas incluyentes de las diversidades de pensamiento, y también sobre la posibilidad de la democracia en el concierto de ideologías y sistemas de pensamiento actuales.

Siguiendo esta necesidad de pensar en el sentido común en el contexto del humanismo que, en un primer sentido clásico-renacentista, aparece preocupado por la dignidad del hombre, por las implicaciones del uso del lenguaje que nos deja la pregunta sobre ¿A qué corresponde pues la preocupación por el humanismo en este pensamiento clásico? ¿Dónde queda la inclusión del otro –plural-, del sentir de la comunidad? Este es quizá el cuestionamiento de fondo que nos conecta con la demanda de un nuevo humanismo que promueve la convocatoria¹ de las Unesco (2011), cuestionando el punto de vista del trabajo intelectual que requiere edificarse bajo una noción de pertinencia como un valor de partida, que replantea el dominio de la razón científica sobre el sentido de lo común.

Sobre este punto hay mucho trabajo, cuestionando la vigencia de los paradigmas científicos desde Kuhn, de forma tal que se ha matizado el trabajo de los actores científicos y de los contenidos hegemónicos del quehacer y el reconocimiento de la ciencia, la reflexión desde entonces es de apertura y un tanto de escepticismo, de ahí que la pregunta sobre el contenido del humanismo desde los clásicos renacentistas y desde la visión contemporánea crítica, nos permite “...el cuestionamiento de la razón única, la coincidencia de las distintas visiones morales de la diferentes partes del mundo y la necesidad de una justicia mundial” (UNESCO, 2011, p.4)

El humanismo desde el sentido común

Por otra parte y siguiendo una trama desde los supuestos que históricamente han integrado un sentido humanista como patrimonio común a las sociedades, podemos considerar como segundo punto de desarrollo que el humanismo desde el sentido común, además de ser heterogéneo es vívido, es decir reclamado desde la vivencia social.

Esto pone de manifiesto la posibilidad de un nuevo escenario que proclama el sentido del hombre cotidiano en un esfuerzo por humanizarse, esta declaración significa que las reflexiones se ven circunscritas a la problematización de diversas demandas de inclusión social, estamos frente a un abanico amplio de áreas disciplinarias involucradas en la reflexión sobre el humanismo actual, así como ante la invitación a considerar diversas visiones para construir nuevos escenarios al respecto.

Si pensamos en el sentido de crisis que bajo la declaración de Bunge (2002) parte de una sospecha respecto a la caducidad misma del pensamiento filosófico, anunciando incluso su muerte, podemos seguir reflexionando en la reiterada necesidad de restablecer los supuestos, de remontar los extremos relativistas y de construir incluso las bases en que los diálogos sean posibles.

Será en este punto donde la vigencia de la filosofía sea posible: en el discurso de la ciencia misma y en el compromiso que ha asumido por mantener vigente el fundamento humanista que en este momento histórico implica la voz de muchos otros, de muchas voces marginales.

¹ La iniciativa presentada por UNESCO en 2011 como una discusión de alcance mundial sobre las formas para pensar el Humanismo desde una forma alternativa o nueva se plasma en el documento El correo de la UNESCO No. 4 Octubre-diciembre. La discusión suma diversos actores, disciplinas, culturas y proclama a la inclusión de nuevas conceptualizaciones sobre el contenido humanista que den cuenta de un sentido planetario, que tenga presente el reconocimiento de la diversidad, al igual que el problema del medio ambiente, el cuidado de la equidad y las oportunidades de desarrollo de la vida digna, entre otras consideraciones.

Podemos señalar así una necesidad manifiesta tanto de crítica sobre los contenidos del quehacer humanista como de un nuevo diálogo para orientar las interpretaciones, de modo tal que es fundamental la declaración de que “En el siglo XXI el respeto a la diversidad cultural es un elemento esencial del humanismo y constituye su componente vital en la era de la globalización” (Naciones Unidas, 2011, p.5)

Si esto es posible en el siglo XXI, el humanismo como proyecto histórico, se sitúa bajo nuevas premisas que no requieren dejar atrás el conocimiento de las tradiciones, sino que las vuelve a considerar una y otra vez como las pautas necesarias de comprensión de los contextos de cambio y de los elementos emergentes que dinamizan las necesidades comunitarias; esto es claro de frente a los discursos que reclaman un entendimiento común, donde se expresa la necesidad de explicitar lo que implica la dignidad de la naturaleza humana y lo que ésta implica material y espiritualmente en la vida social. El humanismo así planteado, requiere ser considerado en la dimensión sociopolítica del nuevo siglo y del entorno global.

En este orden de ideas los contrastes surgen desde el trabajo intelectual, obsesionado con las inercias de la modernidad y aislado de la necesidad de proponer estrategias que permitan la resolución de problemáticas sociales, complejas por su comprensión del mundo y propuestas por las dinámicas propias de las comunidades que construyen perspectivas de análisis que cuestionan el objeto mismo de lo humano.

De la mano a estos contrastes entre la idea de lo clásico y lo moderno como planteamientos que nos permiten visualizar los ideales respecto a la dignidad del hombre, encontramos los contextos de progreso asociados a racionalidades de fondo que exponen las divergencias históricas del proyecto humanista actual; es decir que, al buscar la inclusión de la diversidad de la naturaleza y la condición humana, se tiende a considerar corrientes de pensamiento que homogeneizan y unifican el sentido de la razón y el dominio del hombre sobre el mundo, como si fuera un asunto de primacía histórica o dominio de una visión sobre otra, dejando la visión del sentido común, al margen de la concepción del hombre.

Si seguimos esta ruta, puede verse como necesaria una pauta deferente para las vertientes humanistas actuales, reconocidas como proyectos que privilegian la expresión de lo heterogéneo, que requieren reformular tanto la composición de los descriptores en torno al hombre, como la acción que le caracteriza como humanista. Estas propuestas ponen de manifiesto los intereses macro sociales involucrados en torno a la dimensión y la dignidad del hombre globalizado (Rusen y Kozlarek, 2009).

Esta idea nos regresa a la glosa derivada del ejercicio de la UNESCO (2011) que invita a construir una idea nueva sobre el humanismo, cuyo centro es una agenda de cobertura amplia por la heterogeneidad de su inclusión geográfica, y breve en la expresión puntual de las ideas.

De nueva cuenta el cuestionamiento ¿A dónde va el humanismo? -planteado por Seth (UNESCO; 2011, p.6)- dibuja una ruta donde “...la afirmación o intuición de que todos los humanos tenemos en común algo fundamental y un mismo derecho a la dignidad y el respeto.” abre un diálogo entre las consideraciones clásicas-renacentistas abordando la dualidad que contrasta lo viejo –el ideal de la *polis* griega y el ideal del hombre emancipado– y lo nuevo –el ideal de la comunidad global y el ideal de la dignidad del hombre común–.

Esto cobra un nuevo sentido de frente a los intereses que presentan algunos proyectos de comunidad marginados tanto en el discurso académico como en las iniciativas de política pública, ejemplo de esto son las voces que están fuera de los discursos oficiales, de los sectores ignorados y de los movimientos sociales que demandan un movimiento de inclusión en la toma de decisiones políticas.

Sin embargo la nueva idea del humanismo, que estamos observando como la irrupción de un discurso con nuevos contenidos, que se presenta como incluyente, democrática y en armonía con el mundo global, pone de manifiesto una realidad que se revela de nueva cuenta, desconocida por la irrupción de nuevos actores sociales, que dimensiona nuevas personalidades y culturas y que al romper la armonía de los universos aislados presenta nuevos contornos del mundo cotidiano. Estamos pues de frente a nuevos escenarios que de manera vivencial y simple manifiestan el contraste entre las ideas y los prejuicios propios que promueven una relación compleja con el mundo inmediato.

Se trata de una tendencia en que se puede pensar la dualidad entre el sentido común y el proyecto de la ciencia moderna, de una exploración de los límites de la acción concreta que se reconoce como humanista; en esta idea se involucra el ejercicio de las teorías científicas y filosóficas que se presentan adheridas al sistema conceptual dominante y que son poco sensibles a la incorporación de las demandas apremiantes de la sociedad global y a las necesidades de los individuos concretos y diferenciados inmersos en ella.

En este sentido el humanismo del que estamos hablando suma tal diversidad de iniciativas hermenéuticas que bajo la mirada de la ciencia, han perdido la centralidad del significado. Esto da pie a una serie de implicaciones sobre las formas en que se manifiesta la miseria de la condición humana, como realidad evidenciada por los sistemas de desigualdades sociales agudizados en los últimos siglos y que nos invitan a pensar en el compromiso y la responsabilidad social que tienen tanto el desarrollo del conocimiento científico como las humanidades en el mundo globalizado.

El logro o fracaso del ejercicio humanista, en la idea de Ehrenfeld (1981), señala una influencia de mayor alcance que es la disolución de la idea del hombre y de la subjetividad humana como cimientos del planteamiento humanista globalizado.

Última reflexión: el sentido común

Un límite que nos presenta el conocimiento emergente desde el sentido común, de frente a los sistemas de desarrollo científico dominantes, es que no alcanza a formalizar sus propuestas, ya que surge de lo inmediato, del acontecimiento mismo. De ahí que sea importante plantear el cambio de los elementos, teóricos y prácticos para dar lugar a un matiz en la lógica dominante; es decir, para generar el lugar de la participación del hombre común, tanto en el reconocimiento de la capacidad general del sentir del hombre como en el derecho a la percepción de las determinaciones sensibles comunes. Esto nos acerca a un humanismo de las buenas prácticas sociales, a diversos proyectos de convivencia pacífica y a la sugerencia de un sentido democrático, donde todas las racionalidades e incluso las discrepancias ideológicas y políticas tengan lugar. Con esto podemos sugerir que la palabra humanismo requiere de una nueva dimensión discursiva, de un trabajo amplio que permita la conciencia de que "...una formación discursiva no se unifica ni en la coherencia lógica de sus elementos, ni en el *a priori* de un sujeto trascendental, ni en un sujeto que es fuente de sentido, ni en la unidad de una experiencia... el tipo de coherencia es cercano a... la regularidad de la dispersión..." (Laclau y Mouffe, 1985, p.143)

La referencia al reconocimiento de la 'regularidad de la dispersión' nos presenta el umbral de la construcción de contenidos, este concepto se encuentra en Foucault desde su *Arqueología del saber* para dar un paso y pensar que el cobijo de la experiencia no es suficiente al aceptar los riesgos de una construcción acrítica de los principios unificantes de la producción de enunciados, que en este caso tocan directamente a la noción de humanismo de frente al sentido común, de ahí la necesidad de establecer la dispersión como el sentido de unidad necesario para entender las prácticas sociales que son comunes a todos, esto es una necesidad de reconocimiento de la diversidad presente en la práctica social .

El sentido común está inmerso en los límites del conocimiento posible, da pie a construcciones de sentido atípicas e irreverentes sobre lo inmediato, es una inagotable fuente inspiradora del humanismo actual que sugiere enfrentar el centro del conflicto mismo, interrogando de nuevo las diversas interpretaciones, considera una pauta incluyente de lo diverso, suma la expresión de la vivencia como fuente de conocimiento signado por la experiencia inmediata y objetivado en el valor del relato individual que se colectiviza.

En esta disposición Certeau (2000) nos permite considerar la inclusión del sentido común desde una paradoja al establecer que "...la autoridad se encuentra acreditada por un conocimiento que precisamente le falta allí donde la autoridad se ejerce" (p.11), de ahí que el juego de la solvencia racional de las teorías y los sistemas de pensamiento para desarrollar fundamentos humanistas, vuelve pertinente el sentido común como una gama de posibilidades en el espectro de validez sobre los contenidos de las nuevas propuestas.

En diversos contextos, entre la historia del pensamiento moderno, podemos situar asimismo la propuesta de Dewey quien puso en el sentido común la carga del sentido práctico "... los problemas y las investigaciones del sentido común tienen que ver con las interacciones en las cuales los seres vivos se ponen en conexión con las condiciones ambientales a fin de establecer objetos de uso y goce" (Dewey, 1950, p.56)

El carácter práctico más que el intelectual, da cuenta de tradiciones, ocupaciones, técnicas, intereses e instituciones establecidos y reconocidos por el contexto social del que forma parte. Con esta visión es clara la irrupción de la subjetividad en la construcción de lo común como el arrojamiento del sentido cotidiano del hombre que pone de manifiesto, como hemos insistido, el valor de la experiencia inmediata sobre el sentido del discurso racional que intenta homogeneizar los alcances de validez del conocimiento, anulando por cuestiones metodológicas las diferencias en el alcance de las explicaciones, e incluso anulando las tradiciones clásicas que por su complejidad aportan una multiplicidad de interpretaciones.

En este sentido el concepto de humanismo nos permite asumir los principales contrastes teleológicos que pueden considerarse para establecer la posición del hombre común frente a los hechos de su mundo inmediato. La referencia al mundo tal como se presenta, desde el sentido común, abate la apariencia del deber ser o del relato de la realidad desde un discurso ajeno, incluso desde los formatos articulados y racionales.

Por su parte y abonando en este sentido Geertz (1984) desde su interés por la expresión de la cultura, afirma que el análisis científico del sentido común, como sistema, requiere una imagen diferente "...si decimos que alguien posee sentido común, esto no sólo supone que haga uso de sus ojos y oídos, sino que los mantiene bien abiertos.... Los usa de manera significativa, inteligente y de una forma que le permite formarse una opinión y reflexionar". (p.264).

Podemos decir que el humanismo del sentido común, pone al hombre cotidiano en el centro de la historia y es este referente el que habilita las posibilidades de la dignidad como un patrimonio del sentido, como un ejercicio de inclusión social y el reconocimiento mutuo de lo común, como una expresión de la práctica humanista.

El riesgo del sentido común, como hemos insistido, no sólo plantea la apertura de un dique de contención establecido por los discursos dominantes, sino la irrupción de una serie de supersticiones históricas que proponen lo humano como un estandarte igualitario y libre, propio de la errática condición humana que no alcanza a visualizar su propia diversidad y su poder extremo, anulando con ideas abstractas sobre el hombre, el valor de la expresión de la vivencia misma.

En Moscovici (1989)² el discurso de lo cotidiano construye representaciones que identifican algunos de los mecanismos como la objetivación que lleva de modo concreto el planteamiento de lo abstracto y el anclaje de las ideas como una tendencia a incorporar lo nuevo dentro de esquemas previamente conocidos. El sentido común ha permitido considerar la apertura a nuevas voces y realidades partiendo de las tradiciones clásicas, de forma tal que es posible establecer un nuevo ritmo en el concierto mundial sobre la necesidad del humanismo como se ha presentado en el ejercicio mencionado de la UNESCO (2011). La mención de las discrepancias de los contenidos, orienta el sentido de la discusión hacia el diálogo, construye la validez de las dualidades contenidas desde lo viejo y lo nuevo respecto a lo humano, hace visible la valoración de lo inhumano, explicita la confrontación entre lo racional y lo marginal en el conocimiento, más que como choque de paradigmas como una expresión de la necesidad manifiesta de marcos educativos incluyentes en términos de equidad y de un proyecto de largo alcance. Desde diversas consideraciones el conocimiento de lo humano se relaciona con una red de conceptos, imágenes y creencias compartidas que pertenecen a diversos grupos y que forman el capital de las representaciones sociales que producimos y reproducimos; esto es, desde un campo semántico complejo que va desde la vivencia en la inmediatez, al reconocimiento del hábito, el gusto, y el modo común de vivir.

Si pensamos en la diversidad de paradigmas involucrados en la construcción de los significados actuales podemos ubicar algunas tendencias por enfrentar los excesos del individualismo contempo-

² Citado por: Wagner, Hayes y Flores, 2011. *El discurso de lo cotidiano y el sentido común*, México: Antropos.

ráneo (Lipovetsky, 1993) o bien la necesidad reiterada de pensar la vida en términos de díadas (Buber, 1998) donde se encuentren los comunes más allá del enunciado de actividades dirigidas a acciones humanitarias, o argumentar con Cruz y Vattimo (1999) que “lo característico del creyente de nuestros días es su resistencia a aparecer como tal en la escena de la confrontación pública...”. (p.23) En tales casos la apertura en la discusión requiere de una agenda reconstruida para dar paso a los temas inéditos de los comunes, que desde la marginalidad se expresen a la luz de los nuevos discursos globales (Carroll, 1993).

En la idea de Buarque (UNESCO, 2011, pp.41-43) hay siete elementos básicos en la vanguardia que reclama un nuevo humanismo: política planetaria, respeto a la diversidad, cuidado del medio ambiente, garantía a la igualdad de oportunidades, producción controlada por el hombre, integración social mediante la educación y la modernidad ética. Entre las demandas de este foro mundial destaca la oportunidad implícita de retomar diálogos no sólo desde la academia convocada discursivamente, sino desde el hombre cotidiano, incluso marginal, que exprese sus ideas para aspirar tanto al reconocimiento de su dimensión de vida como a una oportunidad de protagonizar el cambio desde las acciones que le dan sentido a su ser actual, a su ser humano.

La noción del humanismo parece pues un tema en crisis, y en paradoja un movimiento en reconstrucción a nivel mundial (UNESCO, 2011). Esta es una figura permanente que requiere revisar los contenidos y las representaciones de lo común para actualizar la discusión sobre los rasgos esenciales del concepto humanista, que fluctúe entre la suma de las herencias históricas y las necesidades actuales.

El humanismo se vuelve de nueva cuenta un llamado a los estudios de los clásicos occidentales integrando el legado oriental, es el sostenimiento de un proyecto educativo en torno al uso del lenguaje desde su poder para lograr acuerdos, es la consideración del sentido común del hombre cotidiano, del hombre entendido no sólo desde su entorno cultural sino reflexionando sobre otras culturas y reformulando un pensamiento amplio que permita la tolerancia y la inclusión de otras formas de expresión de lo humano.

Si bien parece un sueño romántico retomar el tema de la dignidad humana respecto al sentido común como estandarte de un nuevo humanismo, en la práctica social se manifiesta como un viejo acorde que recuerda una tarea pendiente para el siglo XXI, esta imagen nos acerca a pensar el nuevo humanismo como un proyecto transdisciplinario que tiende hacia nuevos objetos de estudio, a la generación de una idea integral sobre la vida del hombre, a un interés por la comprensión de la naturaleza humana actual, al reconocimiento de nuevos límites (Norman, 2004) e intereses sobre lo humano así como a la actualización del lugar del hombre en el mundo global. Si sumamos acciones al humanismo del nuevo siglo se requiere dar cuenta a la inclusión de temas de equidad, género, justicia social, bioética, como puntos de desarrollo; sin embargo, la incorporación de puntos de vista divergentes, desde lo europeo, musulmán y latino hablan ya de un descentramiento del sentido único de lo humano, considerando en éste los diferenciales históricos y sociales, para poner entre paréntesis, por una parte, las aportaciones de la cultura occidental como la razón dominante en la construcción del sentido humanista y, por la otra, dejar de aspirar a un concepto homogéneo que si bien orienta un tipo de acción concreta, reduce la complejidad de la vida común a un enunciado sin trabajo histórico y sin sentido de trascendencia.

Agradecimientos

Este texto forma parte de una investigación en curso, en el contexto de una Red interinstitucional de *El humanismo y los humanistas en las Universidades Públicas*.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (2008). *Acerca del Alma*. Madrid, España: Gredos.
- Buarque, C. (2011). Siete pistas para el porvenir de la humanidad. *El correo de la UNESCO*. París, Francia: UNESCO.
- Buber, M., (1998). *Yo y Tú*. Madrid, España: Caparós.
- Bunge, M. (2002). *Crisis y reconstrucción de la filosofía*. Barcelona, España: Gedisa.
- Carroll, J. (1993). *Humanism: The Wreck of Western Culture*. Londres, Reino Unido: Fontana.
- Certeau, M. de (2000). *La invención de lo cotidiano*. México: ITESO.
- Cruz, M. y Vattimo, G. (1999). *Pensar en el siglo*. Madrid, España: Taurus.
- Miranandola, P. della (1996). *De la dignidad del hombre (1486)*. Madrid, España: Biblioteca Filosófica.
- Dewey, J. (1950). *Lógica: teoría de la investigación*. Ciudad de México, México: FCE.
- Ehrenfeld, D. (1981). *The arrogance of Humanism*. Oxford, Reino Unido: Galaxy.
- Geertz, C. (1984). *The interpretation of cultures*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books.
- Lipovetsky, G. (1993). *La era de vacío*. Barcelona, España: Anagrama.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia social*. México: FCE.
- Longxi, Z. (2012). *The concept of humanity in an Age of Globalization*. Taiwan, China: University Press.
- Moscovici, S. (1989). *El estudio de las representaciones sociales*. París, Francia: Galimard.
- Mungaray, M. (2011). *La epistemología y sus dimensiones en la generación de conocimiento*. Ciudad de México, México: UABC.
- Norman, R. (2004). *On Humanism*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona, España: Paidós.
- Platón. (1981). *Diálogos [La República, Protágoras]*. México: Porrúa.
- Rusen, J. y Kozlarek, O. (2009). *Humanismo en la era de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Sabato, E. (2011). *Sentido Común*. Recuperado de: <http://bibliotecaignoria.blogspot.com/2011/05/ernesto-sabato-sentido-comun.html#ixzz2QMJmDOXk>
- Seth, S. (2011). ¿A dónde va el humanismo? *El correo de la UNESCO*, París, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2011). *El correo de la UNESCO*, 0(4). París, Francia.
- Villoro, L. (1996). *Crear, saber, conocer*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Wagner, W., Hayes, N. y Flores, F. (Ed). (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común*. Ciudad de México, México: Anthropos.

SOBRE LOS AUTORES

Ana Marcela Mungaray Lagarda: Estudios de filosofía y doctorada en ciencias sociales, docente en los niveles de educación superior en temas de epistemología y metodologías de la investigación. Autora de libros, artículos y miembro de un cuerpo académico institucional en torno a las comunidades humanas y filosofía social.

Herminio Núñez Villavicencio: Estudios de Licenciatura en Lenguas y Literaturas Modernas, doctorado en Filología (literaturas occidentales). Actualmente se desenvuelve como investigador en la UAEM y es miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) en México, docente en diversas materias en niveles de licenciatura y posgrado, énfasis en el área de teoría literaria. Autor de varios libros, entre ellos: Las novelas de Rudolfo Anaya y la posmodernidad; desarrollo de diversos artículos sobre teoría crítica, teoría literaria y epistemología, tal como: “Metahistoria, discurso narrativo y representación histórica en Hayden White”. Forma parte del cuerpo académico en el área de filosofía de la Universidad Autónoma del Estado de México.